

1992: La Fortaleza Europea

*Autor: Ing. Ricardo Werber
Presidente Comisión Garantía
de Calidad del I.A.P.*

La integración de Europa, con la abolición de tarifas desde el 1º de Enero de 1993, creará un Mercado Unico de 320 millones de habitantes. Además, otros países europeos están aguardando para asociarse. En la mayoría de los temas la armonización dentro de la misma Europa ya incluye a los países europeos de Libre Comercio (EFTA): Austria, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Suiza, constituyéndose así en un único mercado de 365 millones de personas que muevan anualmente 4 billones de dólares.

Los nuevos acontecimientos político/económicos que están desarrollándose en la Europa del Este, auguran una futura integración con la Comunidad Europea. Obviamente, debe esperarse un alto grado de armonización respecto a: normas, tarifas, ensayos y metodología de **certificación de calidad**, antes que se concrete dicha integración.

Sin lugar a dudas, la Europa de 1992 será el mercado más importante del mundo. La eliminación de las tarifas internas, provocará un estímulo adicional del **crecimiento de su Producto Bruto en 6,5%**.

De alguna manera 1992 ya está aquí, entre nosotros, pues muchas de las nuevas directivas creando las condiciones para un mercado integrado ya han sido

publicadas. También ya existen las nuevas estructuras y mecanismos de apoyo al mercado único. Por lo tanto diciembre de 1992 tal vez pueda ser considerado, simbólicamente, como el acontecimiento capital del proceso de integración europea.

NORMAS, ENSAYOS Y CALIBRACIONES

Establecer una comunidad implica armonizar las normas nacionales, en especial las relacionadas con la Garantía de Calidad, Calibraciones y Ensayos. La norma europea EN 29000, que es idéntica a la ISO 9000 (IRAM-IACC-E 20), extenderá esquemas de acreditación a terceros, a toda Europa. La idea es que una vez acreditado en un país miembro, la acreditación será mutuamente aceptable en los restantes 12 países miembros. En forma similar se operará con los ensayos existiendo una especificación europea para los laboratorios de ensayo y su acreditación, conocida bajo la norma EN 45000.

Aquellos países que no tengan un **SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION**, basado en las Normas ISO 9000, podrán tener serios problemas. La acreditación ha de ser con el tiempo una **creciente exigencia para el co-**

mercio internacional. Esto no sólo respecto a Europa sino que forma parte del desarrollo internacional en la materia. Para responder a este desafío muchos países ya están desarrollando sus propios sistemas de acreditación basados en la ISO 9000.

Requerimientos de mutuo reconocimiento de la certificación y **trazabilidad** respecto de la calibración y ensayos, dentro de Europa, han conducido a un amplio sistema de acuerdos. No sólo en el Mercado Común Europeo sino también en el de Libre Comercio (EFTA), participando a través de la Cooperación de Europa Occidental de Calibración (WECC) y de la Cooperación para la Acreditación de Laboratorios de Europa Occidental (WELAC).

Aquí también los desarrollados son globales en su naturaleza, con otros muchos países No Europeos desarrollando sus propios esquemas nacionales según las ISO-9000 y otras 25 normas ISO de mutuo reconocimiento.

UNA SOLA CERTIFICACION

La política de armonizar y normalizar que brinda las Directivas del Mercado Común Europeo, permitirán la certificación en un solo lugar. Los europeos argumen-

tan que ello facilitará el comercio, tanto dentro de Europa como hacia Europa. En lugar de tener 12 normas de calibraciones y ensayos habrá sólo una. La certificación será reconocida por las 12.

Aquí nuevamente surge el problema, si no existe un acuerdo de mutuo reconocimiento, entre los países no europeos y los europeos, respecto a la calibración y ensayos. Si un país no tiene un sistema nacional de acreditación bajo las normas ISO, las empresas que venden a Europa y a las que les sean exigidas **la trazabilidad** de las certificaciones, **han de tener serios problemas**. Un sistema nacional de acreditación requiere, en promedio, entre 2 ó 3 años para funcionar, durante el cual las empresas exportadoras estarán en una situación desventajosa frente a la de otros países que **ya lo tengan operando**. En este caso las empresas no-europeas podrán pensar que Europa ha establecido una "barrera proteccionista". Pero es una falta de percepción, ya que desarrollarse sobre normas internacionales, en la calibración y los ensayos, permitiría un comercio universal. Estos son desarrollos "globales" de los cuales la Argentina no puede aislarse.

ESTADOS UNIDOS - PREOCUPADOS

El Editorial de la revista Quality Progress, órgano oficial de la ASQC (Sociedad Norteamericana de la Calidad) del mes de febrero de 1990 señala:

"El 1992 se nos viene muy rápido, con importantes consecuencias para las Compañías Norteamericanas que exportan a Europa. Un tema crítico para estos exportadores es lograr ser aceptados bajo las nuevas normas, certificaciones, Garantía de Calidad y ensayos que exigirá el Mercado Común Europeo, que ha estable-

cido claramente estas actividades **supervisadas y coordinadas** por Agencias de cada Gobierno.

Estados Unidos **no tiene** una Agencia Nacional equivalente para poder negociar con el Mercado Común, originándose así una fuerte preocupación en los exportadores que ven peligrar la continuidad de sus negocios".

LAS MULTINACIONALES

Muchas empresas multinacionales, japonesas, norteamericanas y coreanas, ya cuentan con importantes fábricas en Europa (Ford, Motorola, Sony, Toyota, Samsung, etc.). Parte de esta situación ha sido por el temor al proteccionismo a partir de 1992, pero también existen otras razones.

Una de ellas es la conveniencia de colocar las fábricas cerca del mercado consumidor, acortando los transportes y los tiempos. Según Hiro Nakamura, Director de Sony en Europa, esto no es una medida defensiva, por el contrario es una posición **activa**. Reconoce además que tiempo atrás pensaban con temor en 1992, en cambio ahora lo ven como una gran oportunidad. Tanto es así que piensa que 1992 como único mercado beneficiará aún más a las empresas **con Nivel de Excelencia**, ya que un solo mercado no garantizará a las tradicionales empresas europeas que no alcancen los niveles de excelencia de las firmas japonesas y de algunas norteamericanas.

Una consecuencia de esta nueva e inesperada situación, para las firmas europeas, es que deberán enfatizar sus políticas **hacia la Calidad Total**.

¿Y EN LA ARGENTINA?

Existen diversas acciones que se han ido tomando, pero que re-

quieran una rápida concreción **para no llegar tarde**.

a) En el **aspecto Normativo** ya han sido aprobadas la mayoría de las Normas equivalentes (o iguales) a las ISO, para los Sistemas de Aseguramiento de Calidad, Acreditación de Laboratorios y Sistemas de Certificación.

b) Organismos de Acreditación de Laboratorios y de Certificación de Productos, Servicios, Sistemas de Calidad y Especialistas están en proceso de organización bajo los ámbitos de:

-Secretaría General de la Presidencia de la Nación (para Laboratorios).

-Subsecretaría de Industria y Comercio (los restantes).

c) **Campaña Nacional de Divulgación de las ventajas de la Calidad**

Aprobado el proyecto en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, falta ahora que se la implante a la brevedad, pues como decía Ishikawa, **todo empieza y termina con la Concientización y Capacitación**.

d) No debe olvidarse que a las firmas exportadoras **se les exigirán Sistemas de Aseguramiento de Calidad** y su organización e implementación insu-
men no menos de **2 años**.

En este sentido ha representado una gran ayuda las nuevas exigencias de Y.P.F., que desde 1989 está exigiendo a sus proveedores de insumos críticos que desarrollen su Aseguramiento de Calidad.

Un aporte importante a este tema han sido las actividades de difusión y capacitación que viene desarrollando el I.A.P. y el I.A.C.C. (Instituto Argentino de Control de Calidad).

Finalmente cabe decir que para ingresar a la "FORTALEZA EUROPEA", la **CALIDAD** será el único "PUENTE LEVADIZO" efectivo.